



Gobierno del
Estado de
México



SECRETARÍA DE
TRABAJO

BOLETÍN LABORAL

SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

Núm 31 Ecatepec de Morelos, Estado de México, FEBRERO 26, 2024
[http://teca.edomex.gob.mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

SAE/348/2022

JOSE URIEL AREVALO GONZALEZ

VS

H AYUNTAMIENTO DE LA PAZ ESTADO DE MEXICO

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDOLE EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO EL ACUERDO DE FECHA VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEPURACION PROCESAL OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS

Lic Diana Guadalupe Lechuga Ortiz

DOY FE

Secretaría de Acuerdos de la
Sala auxiliar de Ecatepec



Núm 031 Ecatepec de Morelos, Estado de México, FEBRERO 26, 2024

http://teca.edomex.gob.mx/ Aviso de privacidad http://teca.edomex.gob.mx/legales

<p>SAE/1081/2013 JUAN JOSE PADILLA SANCHEZ VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO</p>
<p>SAE/391/2021 RIVERO TRUJILLO OSCAR EDUARDO Y/O VS H AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DONDE A LAS PARTES SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, TENIENDOSELES POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA EN EL PRESENTE CONFLICTO, ASIMISMO SE TURNAN LOS AUTOS AL C AUXILIAR DICTAMINADOR</p>
<p>SAE/1829/2022 MARIA DEL CONSUELO VALENCIA VS H AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DONDE A LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA EN EL PRINCIPAL SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN EL PROVEIDO DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES TENIENDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO DE OFRECER PRUEBAS EN EL PRESENTE INCIDENTE, ASI MISMO SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION , DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/2315/2022 ARVIZU HERNANDEZ LUIS MANUEL VS H AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DONDE LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA EN EL PRINCIPAL SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN EL PROVEIDO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES TENIENDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO DE OFRECER PRUEBAS EN EL PRESENTE INCIDENTE,ASI MISMO SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION , DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/89/2021 SALVADOR LEÓN VILLA VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DONDE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/1597/2022 MARÍA DE LOS ANGELES MONTERROSAS ROJAS VS H AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DONDE LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA EN EL PRINCIPAL SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN EL PROVEIDO DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES TENIENDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO DE OFRECER PRUEBAS EN EL PRESENTE INCIDENTE, ASI MISMO SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>

LIC JUAN CARLOS LUNA CARMONA SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA H SALA AUXILIAR DOY FE